

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. For un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1865

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

LA VIDA PRIVADA Y LA VIDA PÚBLICA.

(Conclusion.)

La familia discurre del mismo modo, y prefiere sudar mensualmente un doble alquiler, á encontrarse de repente en el medio de la calle.

Como el casero quiso conservar la vida que le dió la Providencia, el inquilino quiere conservar su vida privada.

Establezcamos, sin embargo, la diferencia que existe entre el ratero que nos acomete al volver la esquina y el casero que nos asalta al abrir la puerta.

El primero lo hace en la calle y en medio de la noche: el segundo en nuestra propia casa y en medio del día.

El uno se arroja sobre nosotros con un puñal ó con una pistola en la mano: el otro nos estrecha poniéndonos una ley al pecho.

El hecho viene á ser el mismo, la única diferencia está en el arma.

De esta manera el alquiler va subiendo como una inundación, como deberían subir las aguas del diluvio.

O se hace una arca como la de Noé, ó nos ahogamos.

Para vivir en Madrid bajo un techo y entre cuatro paredes, es preciso resignarse á no tener mas dinero que aquel que nuestro casero quiera dejarnos.

Ha dicho un escritor francés, que negocio era el dinero de los demás.

Yo creo que en Madrid tener una casa es tener en la mano el dinero de los que viven en ella.

La vida pública se va poco á poco comiendo á la vida privada, y los caseros suben las casas á la vez que el ayuntamiento las estrecha.

Para convencerse de la exactitud de esta observación, no hay mas que fijar la vista sobre el plano de Madrid.

En él se vé el movimiento verificado por las calles que se ensanchan y las calles que se estrechan.

Hay en esto algo de monstruoso. Saturno en medio de los estravios insaciables de su brutal apetito, no pasó de comerse á sus hijos.

Las calles, que se pueden considerar como hijas naturales de las casas, porque es evidente que sin casas no habría calles, llevan mas allá las necesidades de su estómago: se comen á sus madres.

Pero esta monstruosidad está dentro de la naturaleza.

De qué se habian de alimentar las calles mas propia y naturalmente

que de aquellas casas que se han unido para darles el ser?

Por un sentimiento de maternidad que nadie se atreverá á ofender, las casas se van dejando devorar por las calles.

Si en esto no se quiere reconocer la acción de una ley natural, será preciso convenir en que es la acción de una ley de policía urbana.

El ayuntamiento, cediendo á las sugerencias de una profunda filosofía, se ha convencido de que el ciudadano no es mas que un transeunte.

Ha oido decir que el hombre no hace mas que pasar rápidamente por la tierra, y ha formulado su pensamiento en esta palabra: paso.

Palabra que aplicada á Madrid quiere decir calles.

Tan embebido se encuentra en la profundidad de este pensamiento, que en mi opinion su bello ideal debe ser una población en la que las casas dejen en completa libertad á las calles.

Una población, por ejemplo, en la que las casas estuvieran fuera de la ciudad, para que no pudieran poner impedimento ninguno al desarrollo, ensanche y perfeccion de las calles.

La solución del problema depende de una sola averiguación.

Consiste en saber cómo pueden hacerse las calles prescindiendo completamente de las casas.

En virtud de este pensamiento, Madrid se está engrandeciendo de una manera muy singular.

Las calles se ensanchan y las casas se estrechan.

El ciudadano indudablemente va ganando terreno en la calle, y es muy justo que lo pierda en la casa.

Si como transeunte goza el privilegio de tener á su disposición calles espaciosas, justo será que como vecino se resigne á vivir pegado á la pared.

Para el ayuntamiento la cuestión es muy sencilla y está reducida á una pregunta y á una respuesta.

En Madrid hay un público que se compone de trescientos mil habitantes.

¿Cómo se dá espacio á esa masa para que pueda circular libremente por Madrid?

Esta es la pregunta: la respuesta nos sale ella misma al paso en esta forma:

Ensanchando las calles.

Luego queda una serie de cuestiones particulares, que saliendo del dominio público, en ran en el sagrado recinto de la vida privada.

Cada familia resolverá la suya como pueda, metiéndose donde quepa.

La obligación del ayuntamiento es dar calles; las casas deben buscarse las que las necesitan para su uso particular.

Mientras el público circula libremente por las calles, los vecinos se ahogan en las casas.

De aquí resulta una propensión irresistible, que todos sentimos, á formar parte de esa masa, que á todas horas se derrama por las calles, por las plazas y por los paseos, y que se llama gente.

Para vivir en Londres es preciso ser lord; para vivir en Madrid es preciso ser público.

La vida privada se va reduciendo en la misma proporción que la vida pública se va ensanchando.

Así se vé que los hombres públicos son los que viven con mas desahogo.

El hogar doméstico se va estrechando cada vez mas, al mismo tiempo que la plaza pública va ganando espacio.

Por eso no debe extrañarse que quepan muy cómodamente en todos los sitios públicos hombres y mujeres que no caben dentro de sus familias.

Por eso las virtudes domésticas van cediendo un puesto á las virtudes públicas.

De aquí resulta la explicación de un fenómeno de que no es fácil darse cuenta á primera vista, y que se presenta á mis ojos bajo una forma aritmética.

Yo digo: ¿Cuántos hombres reúnen bastantes virtudes y bastante talento para hacer la felicidad de una mujer y de una familia?

—Pocos.

Esta respuesta no la doy yo. La dan todos los padres, todas las madres que tengan una hija honrada y que esperen en el fondo del alma el vivo sentimiento de su verdadera felicidad.

Yo vuelvo á decir: ¿Cuántos hombres reúnen bastantes virtudes y bastante inteligencia para hacer la felicidad de la patria?

—Todos.

Tampoco es mia esta respuesta. La dan esa multitud creciente de hombres que se disputan sin cesar la dirección del Estado.

¿Será mas fácil ser padre de la patria, que padre de familia?

¿No habrá algun elector escondido en las oscuridades del cuerpo electoral, que alguna vez á lo menos no haya dado su voto á quien de seguro le hubiera negado la mano de su hija y tal vez la administración de sus bienes?

La vida pública es mas cómoda, tiene menos exigencias que la vida privada.

Para alcanzar esos homenajes que todos los dias se tributan en los periódicos, en los discursos, en los teatros, en los paseos y en las calles, se necesita mucho menos que para con-

seguir el tierno cariño y el honroso respeto de una familia.

Los aplausos de la multitud se arrancan con una frase estudiada, con una lisonja hábil, á las pasiones ó á los vicios del auditorio.

La admiración de las gentes: la alcanza fácilmente cualquiera mujer que no sea fea y que arrastre por las espacuosas calles de Madrid la anchurosa falda de un soberbio vestido.

Un poco de audacia y un poco de talento.

Hé aquí todo lo que necesita un hombre público.

Una poca belleza y mucho lujo.

Hé ahí todo lo que necesita una mujer pública.

La vida privada exige mucho mas.

Tiene la impertinencia de pedir un poco por lo menos de todas las virtudes.

Exige unas costumbres puras y una conciencia tranquila.

Esos pedir demasiado y en cambio, ¿qué dá?

Nada.

El respeto de los hijos, el cariño de la esposa y el afecto de unos cuantos amigos.

La vida pública es mucho mas liberal: dá gloria, aunque sea una gloria semejante á la luz del alámpago; dá títulos, honores; dá grandesa y fortuna.

En vista de esto, ¿qué español no experimenta á cada momento en el fondo de su ambición el secreto impulso de echarse á la calle?

¿Qué mujer convencida por el espejo del atractivo de su belleza y deslumbrada por el brillo de sus propios adornos, no siente á cada instante el deseo de entregarse á la admiración pública?

Convengamos en que cuando la policía urbana ha empezado á estrechar en Madrid los ya estrechos límites del hogar doméstico, para dar ensanche á las calles, la vida privada ha empezado ya á reducirse estrechada por la vida pública.

El plano de Madrid, en el cual se vé á las casas ir cediendo el paso á las calles, puede inspirar muy serias reflexiones.

¿Las calles! ¿Será este el terreno que se prepara para que que den su última razon todas las opiniones?

¿Las casas! Mirándolas bien es como se comprende que la arquitectura tiene tambien sus paradojas.

Las dos terceras partes de las casas de Madrid no son mas que sofismas, por medio de los que se engaña á los que pasan por la calle.

Las calles espaciosas son una verdadera necesidad.

Hagamos justicia á la prevision de este ilustre ayuntamiento.

En un pueblo donde pasan cosas

tan grandes, donde todo pasa, se necesitan calles muy anchas para que todo pueda pasar.—José Selgas.

Sección oficial.

La Gaceta del 28 publica los reales decretos, admitiendo á D. Francisco Cutanda la dimisión que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del cargo de vocal de la junta consultiva de policía urbana y de edificios públicos, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando para este cargo á D. José Luis Retortillo, abogado y jefe de administración.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido un real decreto, nombrando una junta compuesta de los señores don Alejandro Olivan, presidente; D. José de Salamanca, duque de Sesto, D. Francisco de Cárdenas, D. Tomás Ibarrola y D. Lúcio del Valle, inspector de distrito del cuerpo de ingenieros de Caminos, con el fin de que con urgencia proponga un proyecto reformando las disposiciones hoy vigentes sobre construcciones civiles y facultades de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, abreviando los trámites que retardan las resoluciones con perjuicio del buen servicio.

Habiendo acordado el Congreso de los diputados que se proceda á segundas elecciones de diputado á Cortes en el distrito de Trujillo, provincia de Cáceres, entre D. José Diaz Quijano y D. Manuel Perez Aloe, se ha mandado por real decreto de 27 del actual que se verifiquen aquellas con arreglo á la ley.

El Gobierno de la provincia de Córdoba, la Dirección general de loterías se ha comunicado al Gobierno de esta provincia lo siguiente:

En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada sorteo á las huérfanas de militares y patrias muertas en campaña, ha sido agraciado con dicho premio don Antonio Caballero, hijo de don Pablo, soldado del batallón de Cataluña muerto en el campo del honor. Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Lo que se publica en este periódico á los fines que se interesan.

Córdoba 29 de Diciembre de 1865.—El G. L., Fermín Avella.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que el senador del reino señor Tejada disiente de sus compañeros de comisión para el arreglo de la etiqueta y régimen interior de la real casa. Añade nuestro colega que no conoce aun detalladamente la opinion del Sr. Tejada acerca

(46)

es así? De repente surgen ideas mas varoniles que me conducen de una manera irresistible á retar á un combate á Ragnarbare; quiero matarle por mi mano, repudiar á su hermana, y solo con mis leudos, ir á buscar en Galia la muerte de los héroes ó el triunfo. De este modo destruye un franco los obstáculos que encuentra en su camino!

—Es imposible; ese proyecto es irrealizable, Clovis; sucumbirais infaliblemente á la superioridad de los romanos.

—¡Y bien! ¿qué mal habria en eso? Los walkyries me llevarian al eterno Walhalla. (1) Los muertos no necesitan cetro ni corona.

El galo-romano se levantó temblando, cogió la mano del jefe franco, y dijo con voz conmovida:

(1) Según las creencias de los antiguos francos, las almas de los héroes muertos en los campos de batalla eran conducidas á una mansión dichosa, el Walhalla, por unas virgenes celestiales llamadas walkyries que les dan la bebida en unos cuernos magníficos que llenan incesantemente.

(47)

—¡Ah! Clovis, qué se ha hecho la grandeza que habeis soñado? Qué se ha hecho el fruto de tantos esfuerzos? Qué se han hecho las gloriosas acciones de vuestros padres? Qué se ha hecho el poder de los francos en la tierra? Clovis, el hijo mas noble de Meroveo, caerá bajo la espada de los romanos, desconocido, ultrajado tal vez, y no dejará en pos de sí mas que el recuerdo de una tentativa temeraria. Los borgoñones y visigodos poseerán toda la Galia, y bien pronto se olvidará hasta el nombre de vuestra raza! Y todo porque rehusais resignaros á un sacrificio, penoso sin duda, pero que os elevaria en fama y poder sobre todos los principes de la tierra!

Clovis permaneció algunos instantes con la cabeza baja, mudo y con la vista clavada en el suelo; una lucha violenta se trababa en su alma y (apretaba convulsivamente los puños y respiraba con trabajo).

Aureliano miraba en su rostro los movimientos de las pasiones que le agita-

(48)

bre Lutgarda no tiene en esto la menor culpa. Ella me ama y mi frialdad la hace padecer. Compadezco su amor, y de mis labios no saldrá una palabra que pueda atormentarla; y si me es posible, hasta seré afectuoso para con ella. Ahora bien, ¿estás contenta?

—Gracias, Clovis, dijo el galo-romano; me atrevo á esperar que sabrás cumplir tan buena resolución.

—No hablemos ya mas de este desventurado asunto, dijo Clovis interrumpiéndole. Dime, Aureliano, ¿tienes noticias de Galia?

—Buenas nuevas, respondió el galo-romano; mis deseos se han realizado á pedir de boca.

—Acaso Remi, el poderoso obispo de Reims, ha respondido ya á tu último mensaje?

—Remi mismo ha venido á visitarme mientras estabais ausente, y yo le he suplicado se alejase inmediatamente, porque su presencia en vuestra morada en un dia como este podría producir una mala impresion en vuestros guerreros.

(49)

su boca se crispaba, y llevaba la mano á su espada que no volvía á la vaina sino después de haber obtenido satisfacción en el anonadamiento por completo de objeto de su cólera.

Así era que cuando el joven caudillo lanzaba en torno suyo jadeantes miradas impulsado por su vigorosa sangre septentrional, temblaban los francos mas bravos, poseídos de un respetuoso temor porque á sus ojos era la verdadera imagen del poderoso Dis, dios de la venganza y de la guerra.

En semejante caso solo un hombre tenia algunas veces poder bastante para calmar su cólera é impedirle cometer actos violentos, y aquel hombre era su confidente Aureliano, al que profesaba un profundo afecto. Aureliano le ofrecía siempre á su vista los grandes destinos que le aguardaban, y le obligaba las mas veces á contener su cólera, haciéndole ver un objeto mas elevado.

Mientras que Clovis, de pie, con la espalda vuelta á la mesa é impresa en el rostro la huella de una expresión de des-

de este asunto; pero dices que, en su concepto, S. M. debe dar el simple tratamiento de vos en los actos solemnes, y continuar con el tú en los demás actos: que no debiera haber mas que un besamanos anual, el día de los Santos Reyes, á fin de que no pierdan su prestigio con la repetición ceremonias tan solemnes; y en fin, que no deben permanecer cubiertos ante los monarcas en los actos oficiales los grandes de España que hoy disfrutan de este privilegio.

Ha sido nombrado administrador general de rentas terrestres de la isla de Cuba y de estadística, el que solo era administrador de rentas terrestres, señor Casas.

El real decreto que ha publicado la Gaceta nombrando una junta para proponer un proyecto de reforma de las disposiciones vigentes sobre construcciones civiles y facultades de la junta consultiva de policía urbana, se funda en que la ley de 25 de setiembre de este año para el gobierno y administración de las provincias, y posteriormente el real decreto de 17 de octubre, han llevado á las mismas gran parte de las atribuciones que estaban antes reservadas á la superioridad. Pero el deseo del gobierno de que se perciban pronto los frutos de estas medidas quedaria ilusorio si continuaran en observancia las disposiciones que hoy rigen en materia de policía urbana y de construcciones civiles. Vigente la real orden de 16 de junio de 1854, se consideran como de utilidad pública todos los expedientes relativos á la alineación de calles y plazas, y se hace preciso oír á las diputaciones provinciales, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 17 de julio de 1863. El real decreto de 17 de agosto de 1859 somete á su vez al conocimiento de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos asuntos de poca importancia que conveñdrá tal vez conferir á los gobernadores, con la intervención del gobierno, según los casos.

En estos días se han repetido las conferencias entre el conde de Santidra y el ministro de Gracia y Justicia, para el arreglo de la cuestión de las pelagianas colativas, y ya no queda que hacer nada al gobierno español para la terminación de este importante asunto.

En el ministerio de Ultramar se trabaja activamente en la reforma del sistema tributario de la isla de Cuba.

El alcalde de Ridaura está siendo objeto de atención para las autoridades superiores de la provincia de Gerona. Nuestros lectores recordarán los eminentes servicios de este modesto propietario, durante la terrible epidemia que afligió á los moradores de Ridaura en la última primavera; pues bien, el gobierno de provincia deseando galardonar tantos riesgos, tantos desvelos y tanta diligencia como desplegó el señor Boquer, mandó instruir expediente para la propuesta de la cruz de Beneficencia, y tan pronto como le fué comunicada la tramitación, ofició manifestando que se daba por muy satisfecho con saber que había obrado á satisfacción de sus superiores cual es su deber, esperando se diesen por nulas cuantas diligencias hubiesen practicado.

Ocho son las obras presentadas á la Biblioteca nacional, optando al premio anual ofrecido con arreglo á los estatutos. Del exámen de dichas obras han resultado desechadas cinco, y tres premiadas. La una, debida á don Manuel Ramon Zarco del Valle, y titulada: Catálogo biográfico-bibliográfico de escritores españoles de Bellas Artes, ha obtenido el premio de 8,000 rs. La segunda de don Francisco Escudero y Peroso, y titulada: Tipografía hispalense, obtuvo el de 6,000 rs. y que se proponga para su impresión al gobierno; y respecto á la tercera, que es un Catálogo biográfico-bibliográfico del teatro moderno español, escrito por don Manuel Ovilo y Otero, se ha acordado que la adquiera la Biblioteca como documento de interés para el establecimiento.

Los 102,000 y pico de reales que se han recaudado para socorrer las desgracias ocurridas en Ruzafa, se han distribuido, dando á la viuda del maestro de la escuela 39,666 rs.; 8,975 á cada uno de los cuatro hijos de aquel desgraciado; á cada uno de los niños heridos, 566 rs.; á cada uno de los padres de los niños que murieron, 534; á los dos albaniles heridos, 500; y al pasante de la escuela, 717.

Dicen de Castellón: «El sábado y el domingo ha llovido en esta ciudad y en la mayor parte de los pueblos de la provincia con tal abundancia, que los campos se han convertido en inmensas lagunas, empapándose las tierras y satisfaciéndose principalmente las necesidades del arbolado. Ahora podrá concluirse la siembra interrumpida por la pertinaz sequía, y se venia experimentando. En la mañana ha caído nieve en abundancia. Los jornaleros que trabajaban en las obras del túnel y demás del ferro carril han sido despedidos hasta principios del año próximo. Los pobres han estado sin cobrar jornal en los días de lluvia que no han podido trabajar, de modo que no serán grandes sus recursos para dirigirse á sus casas.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhaga 27.—Degbladet ha atacado en su discurso vigorosamente á Inglaterra y Rusia. La Alemania, á su juicio, quiere apoderarse del Schleswig Holstein, y no queda otra alternativa que la guerra. En el Alshorn ha tenido lugar un meeting de 20,000 holstineses, en que se ha proclamado al príncipe de Augustenbourg.

Turin 27.—Garibaldi ha hecho dimisión del cargo de diputado. La Italia declara que el manifiesto húngaro emana directamente de Kossuth. El comité nacional tiene la misma organización que el de Polonia. Se ha fijado por todas partes en Hungría. En Transilvania ha producido inmensa sensación.

Cartas de Turin dicen que el objeto del viaje del conde Passolini á Paris y Londres no ha sido otro que aprovechar las circunstancias de la cuestión Holstein para comprometer á los gobiernos de Francia é Inglaterra á que no apoyen al Austria en una guerra con Italia. Añaden que en Compiegne se ha considerado esta idea aceptable encargando al conde Passolini que fuera á Londres donde seria ayudado en su propósito por el representante francés. El gobierno inglés ha recibido bien al representante italiano, pero desconfía de las

intenciones del emperador y quiere que al mismo tiempo que la cuestión del Véneto se resolviera tambien la de Roma cesando la ocupacion francesa. El conde Passolini y el conde Russell han hablado de Roma: el conde Passolini ha ofrecido en nombre del emperador, que hará cesar ó modificará cuando menos la ocupacion del centro de Italia por los franceses.

Dicese tambien que el representante de Francia en Roma ha hablado ya de este asunto al gobierno pontificio, siendo tan mal recibidas sus indicaciones, que está casi en desgracia. Se añade, en las referidas cartas, que un ejército francés de 120,000 amenazaría la frontera alemana, si la confederación auxiliaba á Austria para la defensa de sus provincias no germánicas, con arreglo á las conferencias de Francfort.

El Diario de Génova dice por su parte que se trata de resolver la cuestión romana del siguiente modo: habrá parlamento italiano en Roma; pero Víctor Manuel continuaria residiendo en Turin: Roma no seria para el mas que una especie de sala de recibir: esa es la frase adoptada. Solo iría á Roma para la apertura de las Cámaras cada cuatro años, ó bien para recibir á los embajadores de las grandes potencias. De este modo quedaria libre el papado de la vista de su rival del poder temporal.

La concentracion de las tropas rusas en la frontera de Turquía va cada dia en aumento. El ejército reunido en la Rusia meridional se calcula en 150,000 hombres al menos. Este ejército está al mando del general Luder. Otro ejército de 100,000 hombres se halla en Moscú formando la reserva de las fuerzas que manda Luder. En Odessa se han acumulado muchas provisiones y diariamente se dirigen inmensos trasportes con direccion á Nicolaieff y otras plazas.

El abate Mackiewicz, uno de los principales jefes de la insurreccion polaca desde que esta apareció, ha sido hecho prisionero por los rusos y conducido á Kowae donde será juzgado por un consejo de guerra.

El representante de Turquía en San Petersburgo ha recibido seguridades del Czar de que, lejos de abigar intenciones hostiles contra la Puerta Otomana, está dispuesto á prestar su apoyo al Sultán, induciéndole á que cese de hacer armamentos ruinosos.

El gobernador de Polonia ha ordenado trasportar á Siberia veinticinco súbditos prusianos que estaban prisioneros en Kalich. El jefe de insurrectos Demski, que era tambien prusiano, ha sido fusilado.

Las últimas noticias de Calcutá recibidas en Londres alcanzan al 20 de noviembre. Según ellas, todas las tribus de la frontera N. de la India estaban en plena insurreccion. Dos divisiones del ejército de Bengala habian sido enviadas para reforzar las tropas encargadas de operar contra los insurrectos.

Tenemos noticias de las repúblicas hispano-americanas. Según cartas de Lima, fecha 13 de noviembre, la escuadra del general Pinzon se hallaba en las costas de la república de Nueva-Granada. Los es

pañoles esperaban su llegada para ver si se obtenia reparacion por los atentados de Talambo. Tres de nuestros compatriotas heridos en aquel punto por los seides de Salcedo habian fallecido. Ya no se hablaba de la legacion anunciada para España.

En Nueva-Granada el pais continuaba tranquilo, habiendo sido dispersadas las pocas partidas de guerrilleros que hasta hace poco infestaban las inmediaciones de Bogotá. Las autoridades religiosas prestaban juramento de fidelidad al gobierno y á la Constitución y volvían á desempeñar sus ministerios. En Panamá, sin embargo, estaban aun cerrados los templos.

En Bogotá se creia que la cuestión con el Ecuador se arreglaría amigablemente. Mosquera permanecia aun en Pasto, esperando el dia en que debía verificarse su entrevista con el presidente Moreno. Otras cartas, sin embargo, suponen al general Mosquera resuelto á hacer la guerra al Ecuador y que para ello hacia grandes preparativos. En el Ecuador, á su vez, esperaban la guerra y tenian escalonado un ejército de 10,000 hombres.

Los diputados alemanes reunidos en Francfort, despues de haber declarado por unanimidad soberano de los ducados de Suchleswig y Holstein al duque de Augustenbourg han constituido un comité que se ha atribuido la mision de trabajar é influir en favor del duque por todos los medios legales; y ese comité, inmediatamente despues de nombrado, ha dirigido al pueblo alemán un manifiesto pidiendo desde luego hombres y dinero.

El duque de Monchy, ha dado una fiesta espléndida en su castillo de Monchy, Francia, y cada una de las damas recibia al entrar un abanico de seda blanco, en el cual se hallaban escritas con letras rojas el título de la pieza que iba á representarse y el nombre de los actores que iban á ejecutarla. El joven duque de Monchy, cuyas espléndidas fiestas recuerdan las famosas de Joquet, tiene 22 años y 3 millones de renta.

Gacetilla.

Sellos.—Desde mañana, como saben nuestros lectores, quedan fuera de circulacion los sellos de franqueo de cuatro cuartos, debiéndose empezar á usar los nuevos, de que ya se hallan provistas todas las espendedurias. Los que tengan sellos sobrantes podrán cambiarlos por los nuevos en los estancos con las formalidades establecidas, hasta el dia 15 de Enero.

Suspension.—Por causa de la obra que se está practicando en el empedrado de la calle de Jesus Maria, que se halla intransitable, se ha suspendido la funcion que esta noche debía tener lugar en el teatro de Moralin por la sociedad La Amistad cordobesa, la que se verificará terminada que sea la citada obra.

El vigia.—Hoy acaba el año viejo, y el nuevo mañana empieza... Entre hoy y mañana un mundo—de desencantos se encuentra!

Perance.—En el camino que va de la villa de la Victoria á la de San Sebastian se ha encontrado estos días el cadáver de un joven. Parece que la muerte fué producida por el disparo casual de la escopeta que llevaba. Sirva de aviso.

La noche buena.—Los Es-

celentísimos Sres. marqueses de Villaverde obsequiaron en la noche buena á sus parientes y amigos, con una brillante fiesta. Merced al privilegio que disfrutan de que en el bellissimo oratorio de sus casas habitacion se celebren las tres misas de Navidad, tuvieron lugar estas inmediatamente despues de las doce de la noche. La pequeña iglesia parecia un ascua de oro. El altar que se levanta aislada y esbaltado en el centro, dominado por una rica escultura de la Virgen del Carmen, estaba profusamente iluminado, y adornado con el mayor lujo. El Sr. canónigo Penitenciarío de esta Sta. Iglesia celebró el santo sacrificio de la Misa en medio del mas profundo recogimiento de los convidados, y acompañado de una orquesta, á cuyos ecos se cantaban villancicos. Terminadas las misas, y despues de haber examinado todos las mil preciosidades que el oratorio encierra, entre las que lucia un tratorio bellissimo del portal de Belen, pasaron al comedor, donde era de admirar la riqueza y agradable perspectiva de la mesa, que revelaba el esquisito gusto y considerable fortuna de los dueños de la casa. Los adornos del centro, la bajilla, los cubiertos, y los postres todo estaba en el mas perfecto acuerdo con las exigencias del lujo, así como los platos y vinos que se sirvieron con tanta profusion como exactitud en las operaciones. La lista de los suculentos manjares, ricamente litografiada en oro con los escudos de armas, se hallaba sobre cada cubierto cebida al nombre de cada convidado, y decia literalmente lo siguiente:

- Sopas: Puré de vaca á la moderna.—Consumé de aves á la Regencia.
Relevés: Solomillos de vaca á la Duquesa.
Volante: Cartujas ojaldradas al salpicon.
Entradas: Pescados á la inglesa.
Frio: Pasteles de higados de Estraburgo al Traslór.
Legumbre: Espárragos á la Poulet.
Mayonesas de salmón á la Bayonesa.
Ponche imperial.
Asados: Pabos guarnecidos con berros.—Jamone glasados al azúcar.—Galantinas trufés.
Dulces: Pudines cabinets.—Gelatinas al licor.

Durante la cena, que se prolongó hasta cerca de las cuatro de la madrugada, se sirvieron vinos de Montilla, seco de Jerez, Burdeos, Madera, Champagne y Málaga, y despues Quirks Washer y Raspatil, reinando la animacion propia de estos momentos, que supieron conservar hasta el último instante los señores marqueses, haciendo los honores á sus amigos cual cumple á su proverbial cultura, y á su delicado tacto en recepciones de esta índole. La noche, como es consiguiente, se pasó como un soplo. Los relojes marcaban las cinco cuando el ruido de los carruajes anunciaba la retirada de los que llevaban para siempre grabado en su memoria el recuerdo de aquella fiesta, de la que no se sabe qué admirar mas, si su gusto y magnificencia, ó la especial galanteria de sus distinguidos autores.

Si todos se encerraran!—En el departamento de dementes del hospital de Agudos de e la capital habia en estos dias 32 varones y 27 hembras. Total 59. Atendidas las locuras que se cometen, el número nos parece escaso.

Moneda.—Se dice, y lo advertimos para los efectos oportunos, que están siendo actualmente objeto de especulacion los napoleones, escaseando en algunos

(38) contento, estaba abismado en una profunda preocupacion, la cortina de la puerta se levantó con precaucion y Aureliano se adelantó hácia la mesa á cuyo lado se sentó. Clovis se volvió y se acercó lentamente al galo-romano: Aureliano observó con ansiedad la mala disposicion de espíritu de su señor y le dijo con interés: —Clovis, ¿qué negra nube anubla vuestra frente? ¿habeis recibido alguna mala noticia? —Pienso en mi matrimonio, respondió el joven caudillo con amargura. —¿Y eso os entristece, no es verdad? Vos habeis, sin embargo, aceptado esa union como una necesidad inevitable. —¡Por la negra Hellia (1) exclamó Clovis, tú me haces cometer una hajeza! La

(43) El galo-romano juntó las manos y le dijo con voz suplicante: —En nombre de cuanto mas queréis en este mundo, Clovis, en nombre del afecto que os profeso, en nombre de la memoria de vuestro padre, volved en vos, sometedos con resignacion á la necesidad! —¿Qué es lo que te espanta así? dijo Clovis con afectada sangre fria. —No acabo de decirte que aceptaré esa union como una desgracia inevitable? —¡Ah! más deberia esperar de vuestro poder sobre vos mismo, Clovis; vuestro lenguaje me hace estremecer... En breve debereis dar á Lutgarda la cadena de los desposorios... —Comprendo; temes que diga en presencia de Lutgarda que solo acepto su mano con la esperanza de una venganza futura! Tranquilízate, Aureliano; si consiento en llamarla mi esposa, no careceré de fuerza para disimular el despecho que ocupa mi corazón. Además de que los poetas: eran tres, y presidian al nacimiento á la vida y á la muerte de los hombres.

(42) ban, y observaba con tristeza que en sus ojos brillaban la cólera y el deseo de la venganza. Sin embargo, al cabo de algunos instantes, la emoción de Clovis pareció calmarse. —Por el perverso Lokil (1) murmuró todo tembloroso por el esfuerzo que hacia para contener su cólera, yo doblaré la cerviz al yugo de la necesidad; pero el que me humilla así, sabrá algun día á qué precio cedo mi orgullo. Rangahairrel el porvenir lleva en su seno hechos sangrientos. ¡Ah! me desposaré con tu hermana; con tu hermana, á quien amaría quizá si no me fuera impuesta con tan insultante violencia; con tu hermana, á quien detestaré probablemente, porque su presencia será para mí un eterno baldon de cobardía... ¡Eternol! Podrá serlo el lazo que no ha formado la dulce Freya? ¿Será eterna esta cadena forjada por las Nonas? (2)

(39) imagen de esa mujer me persigue como una elfe nocturna (1) Yo no la amo. —Me asombráis, dijo Aureliano. ¡Oh! vos no duda alguna no os dejareis dominar por esos pensamientos; recobrad vuestra calma, desechad vuestro despecho ó de lo contrario rompreis con nuestro porvenir. —¿No seria mejor romper lo que se atraviesa en mi camino? —¡Ah! ¡calmaos, Clovis, lo que se os pide es el precio de una radiante corona regia! —¡Una corona que está por conquistarl! —¡Pero que conquistareis seguramente! —Pero suponed por un momento, dijo Clovis con amarga ironía, que la corona se me escapa: la mujer me quedará; ¿no

(1) Esta diosa reinaba en el mundo subterráneo y custodiaba las almas de los que morían en su lecho, pues según la religion de los franceses, solo una muerte violenta puede dar derecho á pasar de esta vida á una mansion mejor. (2) Las elfes (alven' elfen) son espíritus de un orden inferior que se dividen en dos clases: las elfes vespertinas y las nocturnas: estas últimas son maledicas y enemigas del reposo de los hombres; se posan sobre el pecho de los que duermen, y causándoles una opresión, producen la pesadilla. (3) Lokil era el espíritu del mal que se ocupaba en atormentar á los vivos y á los hombres y desempeñaba en cierto modo el papel de diablo en la mitología del Norte. (4) Las nonas eran las parcas de los pueblos

tantos en términos que parece que se han retirado de la circulación, y solo se consiguen en los cambios, con un premio de 200 reales por talega. Esto en cuanto a los napoleones, que respecto a los duros, parece hay quien abona un dos por ciento por los últimamente acuñados para exportarlos a Italia.

El nacimiento.—Pasó la Noche Buena;—pasó la noche—que á Belen caminando—van los pastores.—Solo nos queda—recuerdos misteriosos—la noche aque-

El cielo y los espacios,—la flor y el río,—los mares y los bosques,—la luz y el lirio,—con dulces ecos—el nacimiento cantado—del rey del cielo.

Los tranquilos hogares—de la familia;—del monte solitario—la blanca ermita;—niños y flores—bendicen y saludan—al rey del hombre.

El arroyo que salta—por los vergeles—arrastrando entre el musgo—capas de nieve,—lleva en sus olas,—para el niño que nace,—régia corona.

El aura que murmura—dentro del bosque,—enamorando inquieta—las gajas flores,—bebe el rocío,—y en perlas lo convierte—para el Dios, niño.

Todos cantan y lloran—mirando al cielo,—ante la imagen pura—del nacimiento;—bendito sea—ese niño que nace,—sobre la tierra.

Bajo de tierra.—Se han descubiertos en la calle del Cister las tapas de la cloaca que une con la de la calle de San Pablo. Conviendría se limpiase á fin de enlazarla cuando Dios quiera con la de la calle de Almoraz.

Obra.—En una reciente circular se recomienda por el señor Gobernador la obra que se publica en Madrid con el título de Manual de presupuestos y contabilidad municipal, y á la que se suscribe en Córdoba en la secretaria del Gobierno, sección 1.ª

Debe saberse.—En la distribución de premios á las acciones virtuosas, verificada últimamente en Barcelona, se confirió el de 1.000 rs. y un honorífico diploma al niño Olegario Carlos, natural de Argentina, y de edad de catorce años, por el siguiente hecho heroico: En uno de los días de Setiembre del año último, tuvo la imprudencia de abalanzarse hácia la riera de Argentina un niño de once años, en ocasión que bajaba muy crecida. La cor-

riente le arrebató, lanzan un grito de horror cuantos se hallan allí presentes; pero solo el niño Carlos toma la heroica resolución de arrojarle al agua para salvar á aquel infeliz. Ambos niños quedan envueltos por la caudalosa corriente, y los espectadores creen que son dos las víctimas de las aguas: vuelven á aparecer para desaparecer luego, hasta que por fin llegan ambos casi exánimes á la orilla, teniendo Carlos fuertemente asido al otro niño, sin que ni la esperanza de poder salvar mejor su propia vida le impulsara á soltarle un solo instante. Que el nombre de Olegario Carlos sea conocido por cuantos niños concurren á las escuelas, y su noble acción admirada por esas almas tiernas á quienes puede ofrecerse este nuevo y grande ejemplo de abnegación y de virtud.

Sembrador.—La Sociedad Económica Matritense acaba de dar un luminoso informe sobre el sembrador—contador inventado por el señor Martínez Lopez, de cuya brillante prueba dimos ya cuenta á nuestros lectores. El juicio unánime de tan respetable corporación y la aprobación general que dicha máquina ha recibido de cuantos la han examinado, son, no solo una justa recompensa debida al talento y la laboriosidad del señor Martínez Lopez, sino la mejor garantía de acierto para el gobierno.

Curiosidades.—Las mas apreciadas antigüedades y objetos raros que ha remitido el día de inocentes la escuadra del Pacífico son, según dice un periódico, las siguientes:

Espuerta y media de tierra—del valle de Josafat,—la cabeza de Goliath—y de Tobias la perra;—de Jeremias la sierra,—el árbol de Tolomeo,—arenas del gran Leteo,—de San Anton el cochino,—y el pedazo de tocino—que no quiso el Macabeo.—El ramo que la paloma—trajo á Noé en el diluvio,—las cenizas del Vesubio,—las catacumbas de Roma;—cuatro quintales de goma—y de Medea un hechizo,—del gran Preste-Juan un rizco,—con los olímpicos juegos—y cenizas de los fuegos—en que Troya se deshizo.—Las caticulas ardientes—del Olimpo y del Caucazo,—cinco ninfas del Parnaso,—y catorce limpiadientes;—de la Parca cuatro dientes,—la bailarina Herodias,—la Cava dando los días—al baboso rey Rodrigo,—y de Lázaro el mendigo—las últimas agonias.

Precios.—Hé aquí el de los

caldos en esta provincia, durante la segunda quincena de noviembre: arroba de aceite 48 rs. y 25 cént.; de vino 32 y 31; de aguardiente 65 y 68.

Muger célebre.—Acaba de morir en Kensington Abington-House, pequeña morada de un barrio bastante retirado de Londres, una mujer que basido grande y poderosa, Moharanné Jindkore, favorita de Runjet-Sing, rey de Lahore, que despues de la muerte de su esposo, el fundador de la fortuna y de la gloria de los Sikhs, declaró é hizo dos veces la guerra á los ingleses, la que por su hermosura, sus vicios y sus crímenes ha rivalizado con todas las celebridades pasadas. Dió en sus jardines de Lahore espléndidas fiestas que sobrepujaban á las de las hadas de los cuentos de las Mil y una noches; era tal su hermosura que causaba delirio en cuantos la veian; tenia tal altivez que hacia inclinar todas las frentes; tan estremada era su crueldad, que hacia cortar las cabezas de cuantos podian retardar un minuto con la sombra del mas pequeño obstáculo el logro de sus proyectos ambiciosos: mandó sucesivamente degollar á los tres hijos que tenia Runjet-Sing de otra favorita para colocar en el trono ensangrentado á su propio hijo. No salia mas que en palanquines de plata y oro macizos; poseía mas diamantes y perlas que todas las imperatrices de Europa, y llevaba su frente cubierta habitualmente con aquella joya sin rival, el diamante Kohinoor que ha deslumbrado con sus luces las dos exposiciones internacionales de 1851 y 1865. Vencida, destronada, despojada de sus riquezas ha pasado los últimos quince años de su vida en el destierro, la oscuridad y la pobreza. Ha visto al hijo á quien queria asegurar un trono por una serie de crímenes inauditos, abjurar la religion de sus antepasados, aceptar una pensión del gobierno á quien su padre y ella habian combatido sin gloria y sin resultado, y adornarse con las insignias de una orden creada por los conquistadores de sus Estados, la Estrella del Sur. Pero hasta el postrer momento se ha conservado tan fiel á sus principios y á las formalidades de la religion Jada, que jamás ha comido con su hijo desde que comatió el perjurio, ni le ha dejado nunca sentarse ó imprimir su huella en la misma alfombra. Ha muerto olvidada del mundo, rodeada de algunos leales servidores.

Tres tiempos.—El «pasado»

de un gacillero es mas blanco que las cuartillas de papel antes de recibir la impresión del que escribe.

El presente, es ligero como una pluma. El porvenir, es negro como la tieta y está velado por un crespon impenetrable como los arcanos del destino.

Del primero no quiero acordarme. El segundo.... tengo que apechugar con él.

El tercero me causa una inquietud que se la doy al mas pintado.

Allá en el fondo del cañon de la pluma hay una palabrita que viene á consolarme: ya creo que sale... leedla bien, dice:—¡Esperanza...

Borrasca conyugal.—Hé aquí las anotaciones que apunta en su diario de bitácora un mantenedor de la coyunda, refiriendo un temporal doméstico.

Buenas noches, pimpollo. (Seren.)—¿De dónde viene V? (Cerrazon.)—Niña mia, de ver á un amigo enfermo, que el pobre está... (Intervalo lúcido.)

¿De veras? ¡eh! (Nublado.)—Mujer, ¡lo dices con un tonol! (Llovizna.)

¿Con el tono del diablo que te llevel (Relámpago.)—¿Qué tienes, criatura? (Aparato tormentoso.)

¡Infame! Todo lo sé. (Trueno.)—¿Qué sabes? (Bocanada.)

¿Qué tiene V. una manceba, si, señor, una manceba. (Borrasca.)

¿Quién ha osado calumniarme? (Racha furacana.)

¿Calumnias, eh?... ¡Picaro! me divorcio de V. (Rayo.)

¿Cuándo V. guste, señora. (Temporal á palo seco.)

Me devuélveme V. mi dote, y Cristo con todos, caballero. (Terremoto.)

¿Conque todavía dudas, despues de mis protestas, de mis juramentos sagrados?... (Turbionadas.)

Tú ya no me quieres. ¡Ingrato! (Sigue la lluvia.)

Tú te dejas guiar por infames envidiosos de nuestra felicidad. ¡Incauto! (Amaña el temporal.)

¿Pero qué interés tiene nadie en afligirme sin motivo? (Marejadas en disminución.)

—¡Eramos tan felices hace pocos meses! (Cesa el viento.)

—¡Ay, si, qué felices éramos! (Sale el arco iris.)

—Yo no visitaba á mis amigos: tú no recibias á tus conocidas; y sobre todo, á esa infernal doña Manuela; tan chismosa, tan antipática... (Ultima nube.)

—¡Bribon! Mira cómo sabes de dónde viene el golpe. ¡Trucha! (Brisa fresca.)

—¿Quieres hacer un trato conmigo, paloma mia? (Horizonte limpio.)

—Vamos á ver: habla. (Sol radiante.)

—Pon en la del rey á la enredadora vieja, y te prometo por tus ojos divinos que en ocho dias no salgo de casa, para que te convenzas de que soy enteramente tuyo. (Buen tiempo fijo.)

Banco hipotecario español y general de crédito, aprobado por real decreto de 11 de diciembre de 1865, con el nombre de Sociedad española general de crédito.

Sucursal de Córdoba. Los señores accionistas de la misma, en esta provincia, se servirán hacer efectivo á la mayor posible brevedad el importe del 25 por 100, primer dividendo pasivo de sus acciones en la Sucursal del Crédito Comercial de Jerez, establecida en esta capital casa de los señores Sanchez, Reyes y Azpitarte, plaza de la Corredera, quienes les facilitarán los recibos talonarios competentes, que obran al efecto en poder de la misma.

Córdoba 29 de diciembre de 1865.—El marqués de Cabrinana.—Manuel de la Cruz Ulloa.—Teodoro de Sierra.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Silvestre, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago.

—En las noches del 1.º y 6 de enero habrá ejercicios en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelar de la asociación.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 21. Consolidada 54-10 c. Diferido 45-75. Cuenta amortizable de primera clase 50-00. Id. de segunda 29-50. Id. del personal 29-05. Acciones del Banco de España 221-00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 de Diciembre á igual hora del 29. Trigo 180 fanegas de 00 á 55 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 47. Id. en la ciudad á 55. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 43 á 58. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Alhóndiga, Trigo de 42 á 52. Cebada de 27 1/2 á 29 1/2. Habas de 37 á 38. Aceite de 00 á 45. GRANADA. Trigo de 53 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 54. Aceite de 47 á 48. MALAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 38. Aceite de 48 á 49. JEREZ. Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla le á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 rs. 47 céntimos. Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase 18 rs. 64 céntimos.

Urgencias.

Salen para Madrid (ordias pares) á las 8 1/2 de la noche. Entren los impares á las 44 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 12 del día. Entren los mismos á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. La Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entren los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta. Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del otro num. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto. La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47. La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á la una y media de la madrugada, y entran los impares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44. Millas-correo.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldonero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 230 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su tra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios imamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas posee toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar-Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del P.O.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras (su apropiosito por la proximidad á la estación de ferrocarril). La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos horas hasta Santa Cruz de Mudela. Galera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales. SALIDA.

Para Madrid y su carrer a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrer a la una de la madrugada. Para los pueblos de la tierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrer a Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARTEA. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANGE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTO. Juan Antonio Bravo.

Corres.

ENTRADAS. De Madrid y su carrer a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrer a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrer a las 11 y 15 minutos de la noche por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS.

Posada de Sta. Marta. FERNANDEZ, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. IGLEO. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buesanado. BUJALANGE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

PARA ESPAÑA. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

PARA ESPAÑA. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

PARA ESPAÑA. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.



BAZAR DE CAMAS IN-LESAS, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina a calle Confiterías n.ºs 1, 2, 3 y 4

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos, dichos de bronce o metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas liraseos y sartenes de azofar y otros.

Venta de naranjas. No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 15 del corriente de la venta del esquilmo pendiente de naranja en la huerta de la hacienda de Moratalla, propia del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, se anuncia una nueva y simultánea licitación para el 29 de este dicho mes, de 40 a 12 de su mañana, en las casas de S. E., plazuela de D. Gomez n.º 2 en esta capital y en la de la citada hacienda, conforme al pliego de condiciones que desde luego se halla de manifiesto en ambos puntos.

Pérdida. Se ha extraviado una yegua negra de la dehesa de las Quemadas. La persona que sepa su paradero lo avisará a su dueño D. Rafael Barbudo, que vive en el campo de la Merced. 4-3

Pérdida. En la noche del 18 al 19 del corriente mes han desaparecido de la hacienda de la Campiñuela alta tres yeguas, cuyas señas son las siguientes: una castaña, cabeza carnenera y luera, con 9 años; otra negra, cordon curido, con 7 años; y la otra, negra, calzada de ambos pies y una mano, con 5 años, señalada todas con un mismo hierro. Se solicita a la persona que sepa su paradero se sirva avisar en esta ciudad a la casa n.º 4 calle de los Manriquez. 4-3

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan de 1864, de una casa-huerto situada en la plazuela de S. Rafael n.º 6, propia de D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, n.º 114. 4-4

Traslacion. La diligencia de la Malaqueña, propia de don Benito Ferrer, que se despachaba en la administración de la Madrid, se ha trasladado desde el 1.º del corriente a la calle de San Fernando n.º 47, frente a la onda de Riviz, y sus precios son los siguientes: De Córdoba a Málaga, Berlina, 220. Interior 160. Cupé 120. En dicha administración se despachan para Madrid las galerías aceleradas del referido D. Benito Ferrer, y además todos sus carruajes.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el medio y sitio de la Alalaya, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Tablas y cerca de Espejo. Las personas a quienes se acomodan podrán hacer proposiciones a D. Manuel C. rrasco y Luque en Córdoba, calle Arco Real n.º 4, hasta el día 8 de Diciembre próximo.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino García Teja.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección de los señores D. ANTONIO DE ALFARO Y CACERES y D. MANUEL C. RRASCO Y LUQUE. Se ocupan de todo género de negocios, como: compra y venta de fincas y bienes, administración de fincas, redacción de censos, compra y venta de acciones, gestión de intereses de crédito, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de comercio, como: compra y venta de mercancías, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de industria, como: compra y venta de maquinarias, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de transporte, como: compra y venta de buques, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de seguros, como: compra y venta de pólizas, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de banca, como: compra y venta de letras, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de cambio, como: compra y venta de monedas, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de corretaje, como: compra y venta de valores, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de gestión, como: compra y venta de acciones, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de representación, como: compra y venta de acciones, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de intermediación, como: compra y venta de acciones, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de gestión, como: compra y venta de acciones, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de representación, como: compra y venta de acciones, etc. Se ocupan también de todo género de negocios de intermediación, como: compra y venta de acciones, etc.

Pérdida. En la mañana del lunes se extravió un perro de Terranova negro, con una mancha blanca en forma de cruz en el pecho: la persona que sepa su paradero y tenga la bondad de manifestarlo en la casa número 46 calle de Carreteras, después de agradecerse se le dará la gratificación que quiera. 4-4

Tabla del jubileo circular de las 40 horas en las iglesias de esta ciudad, para el año de 1864. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando número 31. 4-4

Suspension. Queda en suspenso hasta nuevo aviso la subasta anunciada para el arrendamiento de los cortijos nombrados la Harinilla y Guadamelenas, pertenecientes al extinguido hidalgo familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba. 2-4

Venta de leña. En la hacienda del Encinarjo, conocida por los Frades, se vende leña de olivo a 50 rs. la carretada. 4-4

Colocacion. Debiendo proveerse en un licencioso de la Guardia civil con buena nota, una plaza de guarda de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, los que lo sean y les convenga, pueden dirigir sus solicitudes al Administrador de S. E., calle del Paraíso n.º 3, en el término de ocho días, acompañando sus licencias. 6-6

Comestibles. En el establecimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de bigos de Lepe, pasas, mancha de Hamburgo y alubias de pino, todo de primera calidad y aprecio muy arreglado. También hay almidos de matanza frescos en grano, y molidos con el mayor aso. 6-6

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupción de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba. 6-6

Pérdida. Se ha extraviado una cartera con un certificado de quintas y la fe de bautismo y un pase. La persona que se la haya encontrado que la entregue en la posada del Toro en la Corredera, Ramon Cristóbal Meana el que dará una gratificación. 3-2

Manual de presupuestos de gran utilidad municipal. Esta obra, de gran utilidad para los Ayuntamientos y demás funcionarios que intervienen en las operaciones a que da lugar el importante ramo de la administración pública a que se refiere, ha sido eficazmente recomendada por Real orden de 12 de noviembre de 1863 a los Gobernadores, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones, declarándose su importe de abono en las cuentas respectivas. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, al precio de UN REAL cada una en toda España. Se han publicado cuatro entregas de las cuales las dos primeras contienen el prólogo y un artículo preliminar en que se explica con la mayor claridad y sencillez toda la doctrina legal en materia de presupuestos y se hacen importantes y necesarias aclaraciones. Se suscribe en Madrid por carta, franco de porte dirigida a D. José M. de Gracia, administrador del Manual de presupuestos. En esta provincia dirigiéndose a la Secretaría del Gobierno, sección 1.ª del mismo. 4-4

Los grandes inflames, por I. Manuel Fernández y González. Esta obra consta de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una familia perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del Diario de Córdoba. 4-4

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabrá, y la otra de dos arenas. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: también se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perz, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Manuel de Babueros n.º 14. 4-4

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Alabanas, número 17, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino, también hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visuales. 4-4

Suspension. La maldición de los bios, novela original de D. Manuel Fernández y González. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Ichno. Consta de 70 a 80 entregas de 16 páginas a 4.º medio real cada entrega, distribuyéndose 40 a 20 libras en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando 17, casa de la columna. 4-4

Caballos, monturas y guarniciones. Se venden en esta ciudad, calle de S. Fernando n.º 4, y se subarrenda la casa, n.º 100 n.º 4. 4-4

Pérdida. Desde la pastelería de la plazuela de la Alameda hasta la calle de la Esperanza, se extravió con la noche del 1.º un paraguas negro, 1.º y el pino encabado. La persona que sepa su paradero podrá acudir a la calle de la Esperanza n.º 65, donde se le dará una gratificación. 4-4

Arrendamiento. Se arriendan para ganado de cerdos y pastos de la Albarca, al lado de las huertas de San Pedro y San Juan de los Rios, en la hacienda del Excmo. Sr. Conde de Botucillos, para tratarse de su ajuste y condiciones. 4-4

Venta. La subasta privada se vende a casa n.º 18, calle de S. Fernando, calle de Giza en esta ciudad, de nueva construcción, bajo el tipo y condiciones que está de manifiesto en las casas del proctorador D. Leon Crespo, n.º 43, calle de la Ancha Luis, y su remate tendrá efecto de once a doce de la mañana del día veinte y dos del próximo mes de Diciembre. 4-4

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de el S. Duque de Almodovar darán razon. 4-4

Arrendamiento. En la casa n.º 43 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza se arriendan habitaciones amuebladas. 4-4

Auras de los salones, colección de las más aplaudidas piezas de música que se ejecutan en las reuniones de la corte, arregladas para piano. Todos los meses se publican dos elegantes entregas, conteniendo cada una por lo menos una obra nueva arreglada para piano. Precios: Tres meses 16 rs.—Seis 28.—Un año 43.—Se suscribe en la imprenta del Diario de Córdoba en donde se encontrará a comisión toda clase de piezas de música. 4-4

ACADEMIA ESPECIAL

preparatoria para carreras facultativas, bajo la dirección de D. Agustín Sartorio.

Esta Academia tiene por objeto proporcionar a los jóvenes que se dedican a las carreras científicas, tanto civiles como militares, la instrucción especial que necesitan para ingresar en las escuelas superiores de Ingenieros de caminos, de Minas y de Montes, Arquitectos, Subdirectores de Telégrafos, Telegrafistas, Ayudantes de obras públicas y Estadística, Auxiliares de Minas, Sobrestantes facultativos, Cuerpo pericial de Aduanas, Maestros de obras, Directores de caminos vecinales y Agrimensores; así como en las militares de Ingenieros de ejército, Artillería, Estado Mayor, Caballería, Infantería, Administración militar, Ingenieros Navales, Cuerpo administrativo de la Armada, Guardias maripás, Estado Mayor de artillería de Marina, Infantería de Marina, Condestables, Constructores navales y Pilotos; comprendiendo por lo tanto la enseñanza superior de todos los ramos de las Matemáticas necesarios para dichas carreras, explicadas con la rigurosa estension que previenen sus reglamentos orgánicos, y la Contabilidad mercantil, la Teoría de giros, y la Partida doble, exclusivamente para la de Comercio. El reglamento particular de esta Academia se da en ella gratis a todo el que lo solicite plazuela de la Almagra n.º 6 donde ha trasladado su residencia.

GRANDE SURTIDO.

Lo es el que ha presentado don Rafael Castillo en su establecimiento de confitería situado en el café de S. Fernando calle del Liceo. La colección de cajas francesas son de un exquisito gusto; los mazapanes de Toledo cada vez mas perfeccionados y decorados, con bastante atractivo, é infinitas clases de bombones; frutas imitación al natural y turronez valenciano legitimo, de leche, frutas, fresas Alicante, yema de coco y avellana. Ricas pasas en cajas de bristol, dátils y conservas alimenticias: sus precios con una equidad muy conocida. 10-4

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañía general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo o piedra, rayos u otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, avenidas, inundaciones, nieblas, sequías totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc. AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863. DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid. Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, senador del Reino y propietario. Sr. D. José de Lezano y Roldán, propietario. Sr. D. José Cort y Clair, director de la Nacional y propietario. Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario. Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, diputado a Cortes y propietario. Sr. Conde de Benazusa, propietario. Sres. Calderón hermanos, banqueros. Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez. Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervención en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la dirección depositará con arreglo a estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de previsión ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza. Dará la Dirección a todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse: España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda a favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente beneficiosa. La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis a quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias. También la dirección resolverá las consultas que puedan dirigirsele. Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa María de Gracia n.º 106.

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela Especial de París.

Estos productos son el resultado de la aplicación de las leyes de la higiene a la perfumería, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender a la higiene del cutis, cabellos y dientes que todos son órganos importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana prostoménica, la farmacia propiamente dicha, está llamada a curar. BELIER DENTIFRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco, 4 fr. 25. POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes; el frasco, 1 fr. 50. OPIATA DENTIFRICA, para fortificar las encías y evitar las nevralgias dentales; el frasco, 1 fr. 50. CURETAGE DENTAL, para curar los dientes caridosos antes de la empulgadura, y evitar los abcesos y dolores; el frasco con el instrumento, 4 fr. AGUA LUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las lunetas de la piel; el frasco, 3 fr. ESPERITU DE LUIS RECTIFICADO, complemento del tocador de la noche, después de cada comida; el frasco, 4 fr. 25. JABON LENITIVO MEDICINAL, para el tocador; a la violeta, almendras amargas, ramillete, etc.; el jabon, 4 fr. 50. JABON LENITIVO MEDICINAL, con sémis de havo, para evitar las picetas en el cutis, hemorroides y enfermedades de la piel; la violeta, ramillete, etc.; el jabon, 2 fr. CREMA DE JABON LENITIVO MEDICINAL en polvos. Es especial para la barba, como también para el tocador de las mugeres y niños; el frasco, 2 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Laroze, rt Petis-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París. Destinos en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Venta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Fran cisco n.º 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, n.º 4, se acaba de recibir un abigarrado y variado surtido de azúcares, guayquil, ceracas, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aso que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de 1/3 por 100 a los que se llevan mas de una arroba, además de la referida baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado estruendosamente todas las clases, y muy especialmente de 6 s. para arriba. A los almacenes de la población así como a los hospitales, colegios, casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

Libritos ó cartelas de fumar de las tres naranjas, a 21 reales la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Turrón. Ha llegado a esta capital el valenciano Picó con un gran surtido de turrón de Gijona ordinario. Id. superior, de nieve, de yema y de Alicante. También trae almendras peladillas, almendra para sésame. Se advierte a los señores que todos los años favorecen a Picó con sus pedidos, que lo venderá en su cuarto, posada de la Palla, en la Corredera, a fin de que no sufran engaño comprándolo en otra parte.

LA JEREZANA. AGUINALDOS DE PASCUA. Rico vino dulce añejo de Jerez 1/4 de 6 rs. la media cuartilla. Desde el día 23, a la noche del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real n.º 17.

Barato. Se realiza el calzador y demás enseres que pertenecen a la tienda, como materiales, hornos, armarios, etc., y se dá plazos con la corte pendiente fianza. El que desee comprar ó hacer postura se podrá avistar con don Pablo Jara, calle de Azorcas n.º 8. 4-4

Subarriendo. Se subarrienda desde el día de la casa n.º 3 call-jas del marqués del Villar, en la misma darán razon de la renta, demás condiciones. 4-4

Arrendamiento. El de una casa n.º 82 mozerca calle de Isabel II, ante de la Puerta Nueva, don e hay establecida una almendra de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pro que vive en la calle del Viento n.º 4. 4-4

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirán por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando n.º 34. 4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa n.º 31, plazuela de Frías, en la calle Puerta del Osario, casa n.º 23, se tratará de su ajuste. 4-4

Camelias. En la Corredera, posada de la Palla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y precios muy arreglados. 4-4

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publica todos los dias desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 seis 78 un año 148. Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 31.

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse a la calle de Villadarias n.º 9, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses. 4-4

Museo cómico, o tesoro de lo cómico. Un Manual de Raocio y Luis Rivero. Se publicará por entregas de 16 páginas a medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del Diario. 4-4

Mármoles. Almacén de mármoles de Toscana, de D. Pietro Lazzari, calle de San Fernando n.º 37. En este establecimiento se halla un completo surtido de objetos de mármol, elaborados con la mayor perfección que pueden apetecer los amantes de las bellas artes; macizos, tazas, vasos etruscos, campanarios, hornos, pilones, y diferentes clases de útiles perfectamente labrados; estatuas, bustos, grupos de canchales. El dueño del mismo comercio desea restituir y recomponer los objetos de mármol deteriorados o rotos, a satisfacción de sus labores, y también a precios cómodos. 4-4

La casa n.º 11, en la calle de S. Fernando, se arrienda. 4-4

Se arrienda una casa n.º 18, en la calle de S. Fernando, se arrienda. 4-4

Se publica el Diario modificado. Se publica en Madrid Redaccion y administración calle de Lope de Vega n.º 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripción rectamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la imprenta del Diario. 4-4

Arrendamiento de la posada del Sol en Castro del Rio. El día 13 de Enero de 1864, de 12 a 1 se subastará el arrendamiento de la posada nombrada del Sol, que en la villa de Castro del Rio, calle Mesones, pertenece al Sr. Marqués de la Granja, ante su administrador D. Rafael de Martos que habita en Córdoba calle de los Saravias casa n.º 3. 4-4

Pinos. Se venden dos mil y diez pinos de diferentes dimensiones, señalados en el lugar Caño de Escarabita, suertes, puerto del olivo y Zarzaparrilla, en pública subasta que tendrá lugar el día nueve del próximo mes de Enero a las diez de su mañana, en la oficina de Hacienda y Mosa Capital de España Santa Iglesia catedral, o admitiéndose proposiciones por medio del tipo de su aprecio. Pliego de condiciones está manifiesto desde el día en la mencionada oficina. 4-4